



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:62975/2017

VISTO las presentes actuaciones, en la que la Secretaría de Extensión y Vinculación solicita aprobación para el pago de la beca del Sr. Sebastián Gonzalo Correa, en el marco del taller UPAMI – 2º semestre 2017, relacionados al Acta Acuerdo suscripta entre esta Universidad y el INSSJyP, durante el período de enero de 2018; atento lo informado a fs. 5 por la Secretaría de Gestión Institucional,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.-Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Extensión y Vinculación y, en consecuencia, aprobar el pago de la beca del Sr. Sebastián Gonzalo Correa, CUIT: 20-24413270-8, por el monto de \$ 3.840 (Pesos tres mil ochocientos cuarenta) por el período de enero de 2018, y de conformidad a lo detallado en la planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional, obrante a fs. 5, que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2º.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

sl